

ACORDADA N° 17
AÑO 1975

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek; Don Manuel Arauz Castex y Don Héctor Masnatta:

Consideraron:

Que atento lo dispuesto en la ley 20.528 y el resultado de la desinsaculación practicada de la lista de abogados confeccionada al efecto para designar los conjueces del Alto Tribunal que actuarán por el periodo que vence el 31 de julio de 1976.

ACORDARON:

Integrar la lista de abogados que actuarán como conjueces de esta Corte por el periodo que vence el 31 de julio de 1976 con los doctores: don Dalmiro A. Alsina Atienza; don José Canasi; don Tomás D. Casares; don Oscar de la Roza Igarzabal; don Cayetano Giardulli; don Roberto H. Marfany; don José María Monferrán; don Alberto D. Molinario; don Felipe S. Pérez; don Federico Dionisio Quinteros; don Rodolfo M. Quiroga Echegaray; don Nicolás A. Ramallo; don Alfredo Rojas; don Arturo E. Sampay y don Guillermo Snopak.


Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.


MIGUEL ANGEL BERÇAITZ


AGUSTÍN DÍAZ BIALET


MANUEL ARAUZ CASTEX


HECTOR MASNATTA


CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION